

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

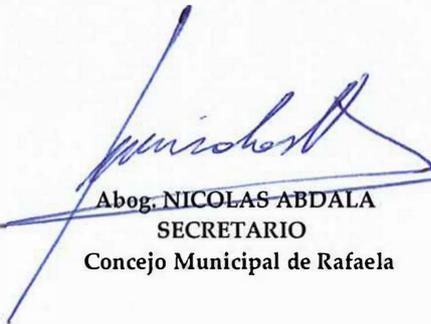
MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el marco del proyecto de Cooperación Técnica Internacional para la Sostenibilidad desarrollado con la Universidad de Rafaela y el Municipio de Waldbronn informe:

- Agenda de trabajo desarrollada por los integrantes de la comitiva local que viajó a la ciudad mencionada durante el corriente mes.
- Perfiles profesionales analizados para la elección de los integrantes de la comitiva dada la temática de la actividad.
- Si la Universidad Nacional de Rafaela renunció a participar del viaje de cooperación dado que, si bien es parte del convenio, no concurrió ningún representante de la institución o bien existieron otros motivos para que no lo hicieran.
- Qué metodología utilizarán para trasladar a los equipos técnicos los conocimientos adquiridos y cómo se conformarán los mismos para ejecutar el plan de trabajo.
- Cuáles son las próximas acciones previstas dentro del proyecto.
- Qué proyectos fueron presentados para conseguir posibles financiamientos.
- Gastos totales incurridos para costear el viaje, ya sean aportes propios o de terceros.

(Exp. C.M. N° 10.609-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los veintiséis días
del mes de septiembre del año
dos mil veinticuatro _____



Abog. **NICOLAS ABDALA**
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela